

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1015** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 22 de diciembre de 1999 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Justicia.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 22 de diciembre de 1999 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 2000, páginas 1627 y 1628, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, columna «Puesto adjudicado», donde dice: «Consejero Técnico.»; debe decir: «Secretaría de Estado de Justicia. Gabinete del Secretario de Estado de Justicia. Consejero Técnico.»

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 1016** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se cesa a miembros del Comité Asesor de las Especialidades de Enfermería.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Orden de 11 de julio de 1988, por la que se constituye el Comité Asesor de Especialidades de Enfermería y vistas las disposiciones concordantes sobre la estructura orgánica de los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto cesar como miembros del Comité Asesor de las Especialidades de Enfermería a las siguientes personas:

A propuesta de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica a doña Gloria Novel Martí y a doña Concepción García González.

A propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo a doña Milagros Herrero López.

A propuesta de la Asociación Científica de Enfermería y Salud Mental a don Pedro Torrejón García.

Madrid, 2 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, Jorge Fernández Díaz.

#### UNIVERSIDADES

- 1017** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Emilio Manuel Mateos Yanes Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 1 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», del Departamento de Medicina y Sanidad Animal, a don Emilio Manuel Mateos Yanes.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de diciembre de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

- 1018** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores a la Resolución de 5 de noviembre de 1999 que nombraba a don Antonio Andrés Manzanares Pascual Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 5 de noviembre de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, del 30, por la que se nombra a don Antonio Andrés Manzanares Pascual Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 41415, en el texto, donde dice: «...a don Antonio Andrés Manzanares Pascual, documento nacional de identidad número 2.195.807-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.», debe decir: «... a don Antonio Andrés Manzanares Pascual, documento nacional de identidad número 12.195.807-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan».

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 1999.—El Rector.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.